

Expediente: 1651/11

Carátula: **RODRIGUEZ NOELIA BEATRIZ, ROMANO BLANCA AMERICA Y SALAZAR MARIA LAURA C/ CENTRO MEDICO LABORAL DEL NOA S.R.L. S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **22/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *RODRIGUEZ, NOELIA BEATRIZ-ACTOR*

90000000000 - *ROMANO, BLANCA AMERICA-ACTOR*

90000000000 - *SALAZAR, MARIA LAURA-ACTOR*

90000000000 - *CENTRO MEDICO LABORAL DEL NOA S.R.L., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1651/11



H105015525386

JUICIO: "RODRIGUEZ NOELIA BEATRIZ, ROMANO BLANCA AMERICA Y SALAZAR MARIA LAURA c/ CENTRO MEDICO LABORAL DEL NOA S.R.L. s/ X - INSTANCIA UNICA"- EXPTE. N° 1651/11.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

A la presentación de fecha 18-02-2025, efectuada por el Juzgado de Documento y Locaciones de la VIII. Nominación:

Por recepcionado el oficio que antecede, el que fuera librado en la causa caratulada "CENTRO MEDICO LABORAL NOA S.R.L. Y OTRO c/ LIBERTAD S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 3845/23": téngase presente.

En mérito a lo peticionado respecto de la desarchivación y posterior remisión de la presente causa; corresponde PREVIO a remitir las presentes actuaciones a la OGA en Documento y Locaciones nro. 1 (Juzgado de Documento y Locaciones de la VIII. Nominación): PROCEDA personal de esta OGA del Trabajo nro. 1 a desarchivar de la causa, la que fuera archivada en fecha 07-02-2022, haciéndose constar que se encuentran en la Caja nro. 104 a tales efectos. JMA 1651/11

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.